

38A-2-22

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIG. SEG.

HORA TX

OP.

--	--

--	--

CORRELATIVO
-------------

**MENSAJE OFICIAL  
TRANSMITIDO**

TTY	FAX N° PAG.	DATA	NUMERO	DIA - HORA ORIGEN	MES	AÑO
	5		369	031430	JULIO	1990
VELOCIDAD						
S	F	A				

**DE:** DELCHILE O.E.A.  
**A:** DIGEN  
**INFO:** DIMULTI - DIBILAT

GRADO RESERVA	PRIORIDAD
---------------	-----------

MINUTA:

TRANSMITIR CORRESPONDENCIA INTERCAMBIADA  
ENTRE SECRETARIA OEA Y ODEPLAN REFERENTE  
PROYECTO INTEGRACION ZONA NORTE ARICA.

MUNOZ

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES			
Dirección de Política Bilateral			
N° 3670			
	DIA	MES	AÑO
ENTRADA	- 3	JUL.	1990
TRAMITE			
SALIDA			

<b>REFERENCIA:</b>	<b>DETECNI</b>
<b>AUTORIDAD ORIGEN</b>	

RESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL  
ODEPLAN

SANTIAGO, 1 de junio de 1990

6/11/90  
Zemp  
D. I. - J

SEÑOR  
AUGUSTO GALLI  
SECRETARIO EJECUTIVO PARA ASUNTOS  
ECONOMICOS Y SOCIALES  
ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
1889 F ST., NW  
WASHINGTON, DC. 20006  
ESTADOS UNIDOS.

PERIODO  
PRESIDENCIAL  
003194  
ARCHIVO

Estimado Señor Galli:

Para el Gobierno de Chile el fortalecimiento de los vínculos de integración con la comunidad internacional forma parte de su programa de política exterior, asignando una elevada prioridad a la integración latinoamericana.

Como es natural, para que la integración pueda efectuarse sobre bases sólidas y estables debe ser conjugada con los requerimientos de una política tendiente a asegurar el desarrollo del país sobre criterios de equidad social. Esto obliga a la búsqueda de fórmulas de integración modernas y eficaces.

Por otra parte, la consolidación de la democracia recientemente recuperada en Chile, requiere que las políticas del gobierno se orienten a la consecución de un desarrollo armónico y geográficamente equitativo del país, para lo cual el gobierno está impulsando el perfeccionamiento del proceso de regionalización con sus componentes de desconcentración administrativa y descentralización política.

La Región de Tarapacá, ubicada en el extremo norte del país, posee fronteras internacionales con Perú y Bolivia. En este contexto, resulta natural que el desarrollo de la Región se base en el aprovechamiento de las ventajas comparativas que se derivan de su localización geográfica. Esto hace que la Región sea, desde el punto de vista de Chile, un área prioritaria para la implementación de una política de integración con los países vecinos.

REPUBLICA DE CHILE  
OFICINA DE PLANIFICACION NACIONAL  
ODEPLAN

- 2 -

Las ventajas que una estrategia de desarrollo regional basada en estos principios tendria para los tres paises son múltiples, permitiria fomentar el intercambio comercial y desarrollo tecnológico, facilitaria el comercio exterior de Bolivia y generaria las condiciones para la complementación de las economias locales dando origen a iniciativas de inversión conjunta y eventualmente posibilitaria la salida al Pacifico de otros paises del área. Estas ideas constituyen la base de un proyecto de integración de gran amplitud que obviamente requiere de un estudio exhaustivo su realización se veria enormemente facilitada con la participación de un organismo internacional.

Por la prioridad que esta iniciativa tiene dentro de las políticas que impulsa nuestro Gobierno me permito solicitarle que, dentro de las posibilidades de ese organismo, se organice una misión técnica de corto plazo a fin de estudiar los antecedentes disponibles y preparar un documento de proyecto a ser sometido a la consideración de instituciones multilaterales de financiamiento.

Por los antecedentes que disponemos, entendemos que el Departamento de Desarrollo Regional de la OEA cuenta con una importante experiencia en este campo y naturalmente seria muy grato para ODEPLAN poder contar con su asesoría técnica.

En nombre del Gobierno agradezco desde ya su pronta atención a esta solicitud y aprovecho la oportunidad para expresar al Sr. Secretario Ejecutivo las seguridades de mi mas alta y distinguida consideración.

  
Señor Molina Silva  
MINISTRO DIRECTOR  
ODEPLAN

SE



ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
ORGANIZAÇÃO DOS ESTADOS AMERICANOS  
ORGANISATION DES ETATS AMERICAINS  
ORGANIZATION OF AMERICAN STATES

17th Street and Constitution Avenue, N.W. Washington, D.C. 20006

junio 7 de 1990

Estimado señor Ministro:

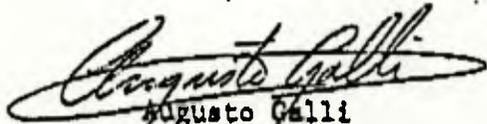
Me es grato indicar recibo de su atenta carta de junio 10. de 1990 en la que tiene a bien proseguir con el diálogo que iniciáramos en Santiago recientemente, en lo que se refiere al interés del Gobierno de Chile para que la Secretaría Ejecutiva a mi cargo coopere en la formulación de un proyecto de desarrollo e integración fronteriza en la Región de Tarapacá limitrofe con Perú y Bolivia y a la cual ODEPLAN considera un área prioritaria para la implementación de una política de integración con los países vecinos.

Al respecto y considerando los antecedentes expuestos en su carta así como el que los propósitos de desarrollo e integración son del mayor interés para la Secretaría, se estaría en condiciones de organizar una misión de corto plazo a fin de que, una vez estudiados los antecedentes, se colabore en la formulación de un documento de proyecto que sería posteriormente sometido a consideración de instituciones multilaterales de financiamiento. En este sentido estoy solicitando al Director del Departamento de Desarrollo Regional para que designe a uno de sus especialistas para que atienda el pedido en referencia.

La oportunidad y duración de la misión podría ser definida conjuntamente entre la Oficina a su digno cargo y la Dirección del referido Departamento, la que tomará contacto con ustedes a la brevedad posible.

Señor  
Sergio Molina S.  
Ministro Director de la Oficina  
Nacional de Planificación (ODEPLAN)  
Ahumada 48, piso 7o. Santiago, Chile

Al despedirme quisiera reiterarle mis agradecimientos por la oportunidad que usted y sus inmediatos colaboradores me brindaran para iniciar este dialogo que ya se muestra del más alto interés. Confiamos que como parte de él. también pueda regularizarse en plenitud la participación de Chile en los mecanismos de financiamiento de la cooperación técnica, indispensable para que ésta fluya regularmente, como son nuestro deseos.



Augusto Galli  
Secretario Ejecutivo  
para Asuntos Económicos y Sociales